



Expediente: 6276/20

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ SILVERA CINTIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 04/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SILVERA, CINTIA DEL VALLE-DEMANDADO

20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES Nº: 6276/20



H104067933790

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ SILVERA CINTIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°6276/20

San Miguel de Tucumán, 03 de julio de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, procédase a transferir de la cuenta judicial N° 562209535972158 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 1783,60 (constituído por \$ 1474,05 en concepto de honorarios y \$ 309,55 en concepto del 21% correspondiente al IVA dado el carácter de responsable inscripto del solicitante), a la caja de ahorros en pesos N° 462209524003580, CBU 2850622340095240035808 del Banco Macro S.A. perteneciente al letrado Carlos Guillermo Yubrin, M.P. 4223, CUIT N° 20248408880.- III.- Hagase conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- Fdo. DR. ENZO DARIO PAUTASSI - JUEZ - GRB 6276/20

Actuación firmada en fecha 03/07/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.